

Médicos de Madrid van a la huelga el 14 y 15 de enero para reclamar un Estatuto propio

Una nueva huelga médica vuelve a situarse en el centro del conflicto sanitario. Los días 14 y 15 de enero, sindicatos médicos de Madrid, Cataluña, País Vasco, Galicia, Navarra, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Asturias han convocado dos jornadas de paro para reclamar un Estatuto propio para el colectivo médico y facultativo.

La huelga está impulsada por los sindicatos autonómicos que integran la Agrupación por un Estatuto Médico y Facultativo (APEMYF) y se dirige tanto al Ministerio de Sanidad como a las comunidades autónomas.

La convocatoria llega apenas una semana después de que los sindicatos médicos comparecieran como un frente común para expresar su rechazo al preacuerdo del Estatuto Marco alcanzado entre el Ministerio de Sanidad y los sindicatos del Ámbito de Negociación. Además, se produce poco tiempo después de la última huelga médica de ámbito nacional, celebrada el pasado mes de diciembre y convocada por el Comité de Huelga, integrado por la Confederación Española de Sindicatos Médicos (CESM) y el Sindicato Médico Andaluz (SMA).

Este paro se procede después de que la ministra de Sanidad, Mónica García, remita una carta a las comunidades autónomas en la que aborda “la trascendencia” de las peticiones planteadas por los sindicatos médicos y su impacto directo en la planificación, la gestión y la financiación de los recursos humanos del Sistema Nacional de Salud (SNS).

En el escrito, la ministra subraya que el eventual abordaje de estas demandas “requiere necesariamente de la valoración de las comunidades autónomas”, al ser estas las administraciones competentes en estas materias.

La misiva se enmarca en las movilizaciones convocadas por los sindicatos médicos y en las reivindicaciones trasladadas por el Comité de Huelga. Según expone García, estas peticiones presentan “una naturaleza y un alcance que exceden el contenido propio del Estatuto Marco”, ya que afectan de forma directa al

desarrollo de las políticas autonómicas de recursos humanos, especialmente en aspectos relacionados con “la organización del trabajo, las condiciones retributivas y los modelos de negociación colectiva”.

UR